

27979 - Roma, su lengua y su literatura II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 27979 - Roma, su lengua y su literatura II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 579 - Graduado en Estudios Clásicos

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es proporcionar un conocimiento básico de la lengua y la literatura latina mediante el conocimiento gramatical y la traducción de textos originales de nivel elemental, al tiempo que se hace hincapié en sus relaciones con la lengua y literatura española.

Se recomienda haber superado Roma, su lengua y su literatura I así como la asistencia a clase y el trabajo continuado y autónomo.

2. Resultados de aprendizaje

1. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales.
2. Capacidad para identificar los elementos gramaticales fundamentales de la lengua latina.
3. Adquisición de un vocabulario latino básico y relacionarlo con la lengua española.
4. Capacidad para valorar literariamente los textos objeto de estudio en sus características más destacadas de género y estilo.
5. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento.

3. Programa de la asignatura

3.1 PROGRAMA TEÓRICO

a) Lengua latina:

1. Principales etapas de la historia de la lengua latina.
2. Introducción a la evolución del latín al español.
3. Gramática latina: morfología e introducción a la sintaxis oracional en latín.

B) LITERATURA LATINA:

1. Introducción a la literatura latina.
2. Géneros y etapas de la literatura latina.
3. Autores y obras más representativas.

3.2 PROGRAMA PRÁCTICO: Traducción y comentario de una antología de textos de nivel elemental.

4. Actividades académicas

Las actividades de tipo teórico consisten básicamente en el desarrollo en clase de los programas correspondientes de lengua y literatura latina.

En cuanto a las actividades de tipo práctico tanto presenciales como por cuenta del alumno, consistirán, en primer lugar, en la traducción y análisis lingüístico de textos latinos de nivel elemental, con especial atención a la adquisición de vocabulario. En segundo lugar, se ejercitará el comentario de términos en la evolución del latín al español. Finalmente, se completará la actividad práctica con el comentario de textos literarios representativos y, en el caso de que el profesor responsable lo considere oportuno, con la lectura de alguna obra literaria latina.

5. Sistema de evaluación

1ª Convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

En el caso de que haya menos de 25 alumnos matriculados el profesor responsable podrá optar por este sistema de evaluación.

1. Prueba escrita sobre el programa teórico de literatura latina

Características: Cuestiones sobre el programa de literatura latina. Si el profesorado lo estima oportuno, podrá incluir cuestiones sobre la lectura (10% de la calificación final).

Ponderación: 30% incluido, en su caso, el control de lectura.

2. Prueba escrita sobre el programa teórico de lengua latina
Características: Cuestiones y/o ejercicios sobre el programa de lengua latina.
Ponderación: 30%

3. Prueba escrita sobre textos latinos.
Características: Traducción y análisis morfosintáctico de textos latinos

Criterios (pruebas 1 y 2): Se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos; la claridad, orden expositivo y rigor terminológico; presentación y corrección ortográfica. Criterios (prueba 3): Respecto al texto latino se valorará su comprensión e interpretación lingüística. En la traducción, se valorará la fidelidad al texto original, la coherencia con el análisis gramatical y la corrección y calidad de expresión en español. Ponderación: 40%

Para poder promediar, el alumnado deberá obtener en cada prueba una nota igual o superior a 4 sobre 10.

b) Prueba de evaluación global (Fecha fijada en el calendario académico de la Facultad).

Será semejante en pruebas, ponderación y criterios a la Evaluación continua.

2ª Convocatoria (Fecha fijada en el calendario académico de la Facultad).

Evaluación global idéntica a la de la 1ª convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

17 - Alianzas para lograr los Objetivos